



FECHA:	29 de junio de 2023
---------------	---------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2023-00117-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE	Banco Popular S.A.
DEMANDADO	Ghassan Oussama el Okde

INFORME	
Doy cuenta a la Señora Jueza, con el proceso ejecutivo de la referencia, que en virtud de la citación para diligencia de notificación personal, enviada por el extremo activo al ejecutado, la Secretaría a mi cargo, notificó al señor Ghassan Oussama el Okde al correo electrónico suministrado en la forma prevista en la Ley 2213 de 2022; aunado a ello, le informo que la parte ejecutada asumió una actitud pasiva durante el plazo previsto en el artículo 442 numeral 1° del CGP.	

PASA AL DESPACHO	
Sírvase a usted proveer	

**SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA**

Firmado Por:
Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2dc2bb81c01c023ea09a8ddece0dad2ccdf5c72d0965e7209e3630c43bc9ebc5**

Documento generado en 29/06/2023 05:05:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>